

Sobre la gramaticalización (im)posible de *pendiente* como preposición

Enrique Pato

(enrique.pato-maldonado@umontreal.ca)

UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL

Resumen

Los trabajos sobre gramaticalización se han centrado en procesos ya consumados. En este trabajo se intentará mostrar por qué motivos el participio *pendiente* no ha podido, y no puede, desarrollarse como elemento prepositivo, al contrario de lo que ha sucedido en otras lenguas romances como el francés. Para ello, revisaremos la variación que ha mantenido con otros competidores que podrían haber impedido su recategorización.

Abstract

Works on grammaticalization have focused on accompli processes. In this paper we attempt to show why reasons the participle *pendiente* could not, and cannot, develop as a prepositional element, contrary to what has happened in other Romance languages such as French. For this, we review the variation it has had with other competitors that could have prevented its recategorization.

Palabras clave

Gramaticalización
Preposición
Pendiente

Key words

Grammaticalization
Preposition
Pendiente

AnMal Electrónica 36 (2014)
ISSN 1697-4239

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de conversión de un elemento léxico en otro gramatical, o gramaticalización, es frecuente en las lenguas naturales. La reutilización de una forma verbal como marcador gramatical ha sido descrita por numerosos autores (cfr., entre otros, Kortmann y König 1992; Lüdtke 1998: 45). Para el caso concreto del español, la mayoría de las gramáticas y diccionarios no han incluido a *mediante* y

durante entre las preposiciones, a pesar de que Bello (1988: §§ 1184 y 1189) las marcara como preposiciones «que lo son imperfectamente» (cfr., además, Hanssen 1913; Gili Gaya 1964; Seco 1988: 172)¹. El proceso de gramaticalización de *durante* y *mediante* ha sido bien estudiado por Sánchez Lancis (2001-2002), Castro Zapata (2010 y 2012) y Sánchez López (2013 y en prensa). Dicho proceso se ha desarrollado de igual modo para ambas preposiciones, pero en momentos distintos de la historia de la lengua. En español, a diferencia de lo ocurrido en francés, la mayoría de los participios de presente latinos evolucionaron hacia categorías adjetivales (y nominales) mediante procesos de lexicalización. En francés, en cambio, se ha potenciado la creación de preposiciones como los casos de *concernant* (*concerniente*) y *touchant* (*tocante*), entre otras. Como es sabido, en español estas dos formas son adjetivos. *Tocante a* es una locución preposicional ('respecto a, referente a').

Por lo que respecta a *pendiente*, hasta la fecha ningún trabajo ha dado cuenta de su posible recategorización como preposición, dado que la inmensa mayoría de los trabajos sobre gramaticalización se han centrado en procesos ya consumados. En el presente trabajo intentaremos mostrar por qué motivos el participio *pendiente* (v. *pender* 'colgar') no ha podido, y no puede, desarrollarse del todo como elemento prepositivo, al contrario de lo que ha sucedido en otras lenguas romances como el francés (*pendant*)².

¹ La Real Academia Española considera *durante* una preposición desde 1832, y *mediante* desde 1984 (cf. Sánchez Lancis 2001-2002 y [Castro Zapata 2010](#)). Bello (1988: § 1184) también incluye a *obstante* y *embargante* entre las preposiciones 'imperfectas'.

² En asturiano ([ALIA 2001³: 253](#)) también existen expresiones que aportan al sustantivo significación preposicional, como *acabante(s)* y *sacante(s)*. La primera, que procede del participio de presente del verbo *acabar*, acompaña a infinitivos para adjetivarlos: *el pan ta acabante salir del fornu* (atributo); *ye pan acabante salir del fornu* (adyacente nominal), o adverbializarlos: *acabantes llegar púnxose a falar* (complemento circunstancial). La segunda, derivada del verbo *sacar*, se emplea con sentido restrictivo: *sabíenlo tolos vecinos sacante Xulio*.

DESCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL FENÓMENO

En todos los diccionarios consultados, *pendiente* aparece como sustantivo (m. 'arete; joya', f. 'cuesta') y como adjetivo ('que pende', 'inclinado', 'que está por resolverse o terminarse'), pero nunca como preposición ('mientras', 'durante'). Sin embargo, es posible documentar, de manera esporádica y desde el Siglo de Oro, casos como los siguientes:

- (1) a. el beneficio que de ella se siguió para la defensa, seguridad y reparo de estos reinos y de los otros de Su Majestad, para echar a Barbarroja, capitán general de la armada, y fuerzas del dicho Turco, como se hizo, deshaciendo aquellas del reino de Túnez, que lo había ocupado con fin de molestar y oprimir de allí las costas de los reinos de Su Majestad, con lo que más en aquella jornada, *pendiente esta ausencia*, se hizo, todos lo tenéis entendido, y a ninguno deja de ser notorio (Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, 1604).
- b. unos insistían en que fuésemos a los cuarteles a juntarnos con la tropa y con ella pelear en orden, y otros querían que embistiésemos con los franceses, desde luego; esto es, que cayésemos sobre los que pasaban, como aquellos a quienes acababa yo de ver perseguidos poco antes. En suma, era la cuestión entre el ejército regular y las guerrillas. *Pendiente la disputa*, uno se volvió a mí, y me preguntó: ¿Qué hace usted? La mala traza de mis asociados me disgustó, y dije: No tengo armas, y voy a mi casa a buscarlas (Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*, 1827).
- c. Información sobre tarifas y disponibilidad: Se requiere un depósito del 50% para confirmar su reserva. Los precios de alquiler son negociables *pendiente la duración de la estancia* y la época del año («Villas en Praia da Rocha», tripadvisor.es, 2012).

En los casos de (1), *pendiente* podría actuar como una preposición y servir así para denotar tiempo, en concreto simultaneidad ('mientras', 'durante', 'a la espera de', 'en el intervalo'). No queremos decir que en estos casos *pendiente* sea una preposición (todavía), sino que podría tener el significado de una preposición impropia, ya que el contexto sintáctico determina el significado de las palabras y la combinación con ciertos SSNN favorece la lectura de la marca preposicional.

Existe algún ejemplo más temprano de este posible uso de *pendiente* como preposición:

- (2) El rey don Sancho, teniendo el regno, alegre havie otra muller que le decian Taresa, de la qual havia un fillo quel decian Ramiro; e quomo el fue hombre de devocion, a instancia de su muller e de su hermana Geloyra, monga, fizo e firmo paz con el rey de Cordova, e demando el cuerpo de Sant Pelayo, martir el qual fue martir en Cordova por Abderramen; e fizo un monesterio en Leon, en el qual puso el cuerpo de Sant Pelayo. E *pendient este medio*, los gallegos havieron entre si grant discordia e muytos robos, mas el rey fizo justicia ad aquellos que la merecian y encalzo los rebelles entro Duero que parte Galicia e Lusitana (*Crónica de los estados peninsulares*, 1305).

En (2), la lectura de *pendiente* como adjetivo-participio es la original, aunque el valor como preposición ('durante') también podría ser considerado. Es muy posible que el empleo de *pendiente* como preposición esté ligado a textos de carácter jurídico, y en concreto en relación con el valor de 'visto para sentencia' ('procedimiento que está pendiente de la sentencia'), a diferencia de *durante* y *mediante*, cuya tipología es la de textos literarios (Castro Zapata 2012: 1659). Del mismo modo que ocurrió con *mediante* y *durante*, el uso preposicional de *pendiente* procede de cláusulas absolutas de participio (Sánchez López 2013: 530)³: *durante los meses de invierno; mediante los buenos consejos de sus amigos*.

EVOLUCIÓN DE *PENDIENTE*: ¿GRAMATICALIZACIÓN POSIBLE?

Como es sabido, todo proceso de gramaticalización incluye tres cambios: reanálisis, desementización y erosión fónica. La erosión fónica no es evidente, pero *pendiente*, como toda preposición, manifiesta un cambio en la naturaleza acentual, pasando a ser una forma átona (cfr., sobre todo, 1c).

La evolución de *pendiente* como preposición debería realizarse de la misma manera que, por ejemplo, las preposiciones *durante* y *mediante*. Estas formas presentaron a lo largo de la historia de la lengua un bajo porcentaje de uso como

³ Las cláusulas absolutas de participio son estructuras de predicación que relacionan una forma verbal no finita con un sujeto. Los elementos constituyentes se reducen hasta expresar solo el participio y su sujeto, con un orden de los elementos fijo: participio + sujeto (cfr., al respecto, Sánchez López 2013). Desde el punto de vista formal, se explica por un desplazamiento del núcleo participial a nudos funcionales superiores: Aspecto y Tiempo (Miguel 1992).

participio, adjetivo y sustantivo, y un patrón establecido de pérdida de rasgos flexivos, invariabilidad morfológica, fijación sintáctica y combinatoria. Además, la función como preposición la cumplían desde el siglo XIV (Sánchez Lancis 2001-2002; Castro Zapata [2010](#) y 2012; Sánchez López 2013 y en prensa).

¿Qué ha sucedido realmente con *pendiente*? ¿Su recategorización está todavía en marcha, o no será posible que se convierta en preposición? La respuesta es sencilla: *pendiente* llega a desempañar, en determinados contextos, una función gramatical, tal y como vimos en (1), pero no logra gramaticalizarse por completo. Para conocer mejor este proceso, creemos relevante revisar la variación que ha mantenido con otros competidores que podrían haber impedido su recategorización. En realidad, tal y como veremos a continuación, no se ha producido ni se produce desementización (*semantic bleaching*: Heine 1993: 89), esto es, la pérdida de contenido semántico, por lo que su contenido gramatical se mantiene a lo largo del tiempo.

En primer lugar, desde el punto de vista léxico, el significado de *pendiente* como preposición sería muy parecido al de *durante* para expresar la 'duración' de las cosas. Esto no sería un gran impedimento para su desarrollo como preposición, ya que en otras lenguas romances, en francés por ejemplo, las preposiciones de tiempo *durant* y *pendant* indican la duración completa de una acción que ha terminado en el momento en que se habla:

- (3) a. *Nous avons marché sans arrêt {pendant/durant} deux jours.*
'Caminamos sin descanso durante/?pendiente dos días'.
b. *Elle peut parler {durant/pendant} deux heures.*
'Ella puede hablar durante/?pendiente dos horas'.

Algunos autores han señalado, en cambio, una diferencia semántica entre estas preposiciones; así, *durant* indicaría «un période continue» y *pendant* «un moment, une portion limitée de la durée» (Grevisse 1949: 246). *Pendant*, generalmente aparece seguido de *ce temps* y significa 'en el mismo tiempo (periodo), pero en otro lugar'. *Pendant que* refleja la concomitancia 'parcialmente o totalmente en el mismo tiempo que' (*va mettre le couvert pendant que je prépare le repas* 'pon la

mesa mientras yo preparo la comida')⁴. Con *durant* se tiende a hacer coincidir los límites temporales de dos acciones y de la duración completa⁵:

- (4) a. *Elle a été malade durant la grossesse* ('pendant tout la grossesse').
'Estuvo enferma durante el embarazo' ('durante todo el embarazo').
b. *Elle a été malade pendant la grossesse* ('pendant la totalité ou un moment de la grossesse').
'Estuvo enferma durante el embarazo' ('durante la totalidad del embarazo o en un momento del embarazo').

En relación con esto, es relativamente frecuente que, por transferencia de la lengua materna, los estudiantes francófonos de ELE cometan el «error» de utilizar *pendiente* como sinónimo de *durante*:

- (5) el lunes aprendo español, el martes siempre voy a clase para [sic] aprender inglés, el miércoles practico un deporte, el balonmano, la tarde *pendiente dos horas* (busuu.com/p/11842747, 28-9-2011).

En segundo lugar, la gramática del español cuenta desde antiguo con varios adverbios, preposiciones y locuciones que presentan un valor semántico parecido, lo que habría podido limitar el desarrollo de *pendiente* como preposición. Entre ellas, como ya señaló Bello (1988), se encuentra el uso preposicional de *cuando*, que compite con la preposición *durante*:

- (6) a. grande es la amistad que entre vuestro padre y mí ay, que aun vos digo que lo hize yo casar con la infanta Herinda y se la di por muger *cuando la guerra* de Belageriz (Anónimo, *Platir*, 1533).

⁴ En francés existe otro nexo, (*tout*) *au long de*, con un significado parecido 'durante toda la duración de' (*Il travaille tout le long de la semaine*, 'Él trabaja durante toda la semana').

⁵ Existen restricciones sintácticas en el uso de ambas preposiciones: *durant* puede aparecer antes o después su complemento (*Elle a attendu durant trois heures/ Elle a attendu trois heures durant*), libertad que no ocurre con *pendant* (*Il a attendu pendant trois heures/ *Il a attendu trois heures pendant*).

b. qualquier que en esta guerra de los moros veniere a su costa por virtud de Santa cruzada e muriere *durante la guerra* que sea absuelto a culpa e a pena (Lope de Barrientos, *Abreviación del Halconero*, c.1454).

c. *Cuando la guerra* de Africa eran benéficos y los presidían las infantas. Yo estuve de jovencita en varios tés de éstos, con recaudación (Martín Santos, *Tiempo de silencio*, 1962).

d. Úrsula planteaba siempre una pregunta destinada a establecer quién era el que había llevado a la casa *durante la guerra* un San José de yeso de tamaño natural para que lo guardaran (Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, 1967).

Siguiendo de nuevo a Bello (1988), si las preposiciones llevan a menudo predicados por términos, el mismo carácter preposicional tendrá *cuando viejos y cuando solteros*; construcciones análogas a *desde niños, mientras jóvenes*:

- (7) a. Criéme, al fin, como digo entre regalos, haciendo travesuras *cuando niño*, locuras *cuando mancebo*. Hurtaba a mi viejo padre, arcas y cofres abriendo, los vestidos que tenía, las joyas y los dineros (Tirso de Molina, *El condenado por desconfiado*, 1616).
b. Ana, *cuando chica*, allá en Loreto, tuvo ya, según yo averigüé, arranques así... como de loca... y vio visiones... en fin, desarreglos. Ahora vuelve; pero es por otra causa (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1876).

Otras palabras que han podido entrar en competición serían el adverbio de tiempo (tónico) y conjunción (átona) *mientras* y la locución adverbial *mientras tanto*, el adverbio de tiempo *entretanto* y la locución adverbial *entre tanto* y, en menor medida, el adverbio de tiempo *ínterin* ('entretanto'):

- (8) a. Otrosi *mientra* el rey estuuire en pie lo deuen onrrar no se le queriendo egualar nin ser en logar mas alto que el (Alfonso X, *Siete Partidas*).
b. *mientras* el Rey de España era cautivo del Francés, los Reyes de Portugal emigraron a sus posesiones del Brasil para evitar correr igual suerte (Guido Rodríguez Alcalá, *Cuentos*, 1993).
c. *Entretanto* don Rodrigo Arçobispo dessa çipdad de Toledo & otros menssaieros que fueran enujados por las tierras sobreste fecho tornaronse aquella ora (Alfonso X, *Estoria de España II*).
d. *Entretanto* don Fermín no sabía por Petra nada más que noticias vagas, suficientes para tenerle toda la vida sobre espinas (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1876).

e. resolvimos desde luego no abandonar la posada *interin* el tiempo continuase tan severo (Francisco de Miranda, *Viaje a La Habana-New Jersey*, 1783).

f. de este modo proseguían hablando las mujeres en sus corrillos, *ínterin* los hombres reunidos en las tabernas y paseando las callejuelas próximas a la plaza, mantenían otros diálogos semejantes (Manuel Torrijos, *La infanta Doña Teresa*, 1857).

En tercer lugar, aunque el uso de *pendiente* como preposición podría tener antecedentes históricos, tal y como vimos en los ejemplos de (1) y (2), su vivo empleo como participio y adjetivo (*quedar/dejar/seguir/estar pendiente, aún pendiente, cuenta/asignatura/fruto pendiente*) es el primer obstáculo para la recategorización como preposición, ya que no pierde su valor léxico; no se ha producido la desemantización. La desemantización hace que los elementos gramaticalizados adquieren un significado más general o abstracto, lo que permite una expansión de su distribución (cfr. Sánchez López 2013 para el caso de las preposiciones):

- (9) a. Pero está el daño de todo esto que en este punto y término *deja pendiente* el autor desta historia esta batalla, disculpándose que no halló más escrito destas hazañas de don Quijote de las que *deja* referidas (Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, 1605-1615).
- b. Don Fermín estaba como aterrado, *pendiente el alma* de los vaivenes de aquel borracho, de las palabras que más eructaba que decía (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1876).
- c. Según sus cálculos, ese fondo le alcanzaba para los estudios, así que sólo *quedaba pendiente el valor* del pasaje de regreso (Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, 1967).

Además de su empleo como sustantivo (masculino y femenino):

- (10) a. Tenían de mampuesto grandes piedras y gruesas vigas, que dejadas caer de lo alto, y cobrando fuerza en *el pendiente* de las gradas, le obligaron a retroceder primera, segunda y tercera vez (Antonio de Solís, *Historia de la conquista de Nueva España*, 1648).
- b. acababa por tener un deseo vago de oír música. Entonces Quintanar recordaba que se cantaba aquella noche El Relámpago o Los Magyares; levantaba el campo y paso a

paso volvían a la soñolienta Vetusta dejándose resbalar por *la pendiente* suave de la carretera (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1876).

c. El niño salió de la choza y corrió por el sendero de helechos que rodeaban los troncos grises y suaves del mango; *la pendiente* lodosa le condujo, debajo del cielo escondido por la flor roja y el fruto amarillo, a la ribera donde Lunero, a machetazos, abrió un claro junto al río (Carlos Fuentes, *La muerte de Artemio Cruz*, 1962).

Por otro lado, sobre todo en los textos del siglo XIX, es posible documentar el galicismo *hacer pendant*⁶, lexicalización que también podría haber intervenido en el desarrollo de *pendiente* como preposición:

- (11) a. Muchos pueblos de los que componían la antigua Taha de Órgiva, hállanse enclavados en una gigantesca loma que se desprende del Veleta, *haciendo pendant* con la de Lanjaron (Pedro Antonio de Alarcón, *La Alpujarra*, 1862).
- b. Ya te cité a un navarro llamado Valle, que era profesor de este Instituto superior de Comercio, y me parece que no te he hablado, aunque te lo ofrecí, del más importante, un héroe de Pérez Galdós, que pudiera *hacer pendant* con el padre de las señoritas de Miau (Ángel Ganivet, *Epistolario*, 1882).
- c. Paco Vélez salió por el otro lado del escondite con las manos en los bolsillos, coloradas las orejas y mordiéndose los labios, y se detuvo a examinar, con aire de inteligente, una bellísima lámpara de cobre repujado que sobre una columna salomónica *hacía pendant* con el caballete (Luis Coloma, *Pequeñeces*, 1882).

Por último, la misma preposición *durante* presenta varias restricciones semánticas, restricciones que podrían limitar el desarrollo de *pendiente*. *Durante* solo permite la selección de un SN temporal, o de eventos puntuales: *te lo escribí*

⁶ Franquelo y Romero (1910: 238-239) resume este galicismo del siguiente modo: «*Pendant - Pandan* ¿Quién no ha dicho, oído ó visto de letra “haciendo pandan”, “formando pendant”, ahora con relación á cuadros, espejos y otras cosas colgadas, ya á muebles y cualesquier baratijas de esas con que se atiborran hoy consolas y rinconeras, salas y pasillos, en las casas ricas? Pues quien lo dice chochea. Primero: porque *pendant*, como preposición, equivale á *durante*, *mientras*, *ínterin*, *entretanto*. Segundo: porque como adjetivo, es *pendiente*, *colgante*, *que cuelga*, *que está colgado*. Tercero: porque nosotros decimos *compañero*, *pareja*; *haciendo juego*, *formando simetría*; *pendientes*, *arracadas*, *zarcillos*, para las orejas; *biricú*, para la espada; *colgantes*, para el reló; *almendras* ó *prismas*, para las arañas; *arambeles* y *pingajos*, para lo que yo me sé; y me voy porque no quiero hablar».

varias veces durante su mansión en Madrid (José Cadalso, *Cartas marruecas*, 1789), ya que cualquier evento necesita tiempo para tener lugar (Miguel 1992). El tipo de sustantivo con el que aparece, por tanto, debe ser susceptible de ser ‘medido’ en el tiempo (*durante el partido y durante las lluvias*, pero **durante la mesa*). Además, no puede tener como referente a una entidad [+animada] (Pavón Lucero 1999; Castro Zapata [2010](#) y 2012; Sánchez López 2013).

Por otro lado, aparece con predicados atéllicos (*trabaja durante un par de horas/ *llega durante un par de horas*). Los predicados atéllicos rechazan el pretérito imperfecto (**Su hija estaba enferma durante varios meses/ Su hija estuvo enferma durante varios meses*), pero si se introduce un adverbio de frecuencia delimitado se obtiene una situación cíclica y el uso del imperfecto es posible: *Su hija estaba enferma durante varios meses al año* ([RAE 2009: 1759](#))⁷.

Durante no se junta con los casos terminales de los pronombres ni se usa con el nominativo (**durante tú*)⁸. Sin embargo, a diferencia de *pendiente*, no admite preposición o complementante (**durante de, *durante que*). Algunos autores (Gutiérrez Ordóñez 1986; Pavón Lucero 1999: 589, entre otros) han señalado la imposibilidad de coordinación con otras preposiciones, y la sustitución por otra preposición.

Para terminar, en México y en otros países americanos existe la locución *al pendiente* ([RAE 2005](#)), con el significado de ‘con la atención, el cuidado o el interés puesto en algo’: *Mijares vive al pendiente de sus hijos mientras Lucero trabaja* ([tvnotas.com.mx](#), 13-1-2012). En español general, la locución es intercambiable por el adjetivo: *vive pendiente de sus hijos*.

⁷ *Durante* tampoco admite oraciones subordinadas sustantivas (**durante que ella estuvo con nosotros*), ya que las sustantivas no denotan periodos o eventos con facilidad ([RAE 2009: 2256](#)).

⁸ Cuervo (en Bello 1988: n. 143) indicó que todavía en el siglo XVII *durante* y *mediante* concordaban con el sustantivo siguiente, como se puede comprobar en estos ejemplos: *No se había tratado de otra cosa... durantes aquellos meses* (Coloma, *Tácito, Historias*, 1629); *Lo que después se hace mediante los actos exteriores, es la ejecución desta determinación de la voluntad* (Palacios Rubios, *Esfuerzo bélico heroico*, XXIV).

CONSIDERACIONES FINALES

Si una palabra es considerada ‘preposición’ por su invariabilidad y por introducir elementos nominales, *pendiente* podría cumplir estos simples requisitos y estar en camino de convertirse en preposición, tal y como lo hicieron *durante* y *mediante*. Sin embargo, los procesos de recategorización y gramaticalización no son tan sencillos ni abruptos y se dan de manera distinta dentro de una misma categoría (cfr., para el caso del español, [Garachana Camarero 1999](#) y Cifuentes Honrubia 2003, entre otros).

Si bien la recategorización concierne al área de la semántica, ya que es uno de los mecanismos de creación de nuevas palabras, depende por completo de los contextos sintácticos; por ello, en varios trabajos se ha empleado el término de *recontextualización*⁹. En el caso de *pendiente*, como hemos visto en los ejemplos presentados, el cambio de contextos no se ha producido por completo; por tanto, esta palabra no puede aparecer reflejada en el diccionario como ‘preposición’. Para que una categoría, en este caso un adjetivo-participio, pueda recontextualizarse y emplearse como preposición (*pendiente de aclaración* ‘mientras se aclara’, ‘a la espera de que se aclare’ > *pendiente la aclaración* ‘durante la aclaración’) es necesario que se cumpla una serie de requisitos mínimos.

Según varios autores (por ejemplo, [Willis 2007: 303](#)), la posibilidad de recategorización (reanálisis) solo puede ser considerada cuando la gramática existente hace posible dos (o más) análisis morfológicos para un mismo ítem. En caso contrario, esto es, cuando el sistema no permite un análisis del ítem como miembro de una categoría léxica, el reanálisis queda excluido. En nuestro caso, para que *pendiente* pudiera ser empleada como preposición con contenido léxico, debería restringir semánticamente a su término, cosa que todavía no ocurre: *durante el invierno* ‘período’, pero *pendiente el invierno* ‘que está por terminarse’; *durante la guerra* ‘suceso’, pero *pendiente la guerra* ‘que está por terminarse’. Además, como ya vimos, los sustantivos con los que aparece deben poseer el significado temporal

⁹ Para Fuchs *et al.* (1991: 157-162), por ejemplo, la recategorización debe ser entendida dentro del marco de la semántica composicional, e intervendría para resolver una aparente incompatibilidad semántica entre dos unidades de un mismo grupo. Por tanto, debe ser definida en relación no solamente a las categorías, sino también a los rasgos semánticos que entran en juego.

requerido: *durante la reunión/ *durante la casa, pero pendiente la reunión/ pendiente la casa.*

Por otro lado, la teoría del lexicón generativo nos dice que el lexicón no es estático, sino dinámico, es decir, es sensible al contexto. Según Pustejovsky (1995), las definiciones léxicas de nuestro lexicón mental están poco especificadas, y por ello son capaces de adquirir significados más precisos en combinación con otras palabras (*underspecification*). Ese cambio de significado es fundamental para que una palabra pueda ser empleada en lugar de otra, o para que un participio como *pendiente* pueda ser usado como preposición; pero sin un aumento de frecuencia de uso y la coaparición regular junto a otros elementos no es posible la gramaticalización. Como vemos en la Tabla I, el número de ocurrencias de *pendiente(s)* como adjetivo-participio y sustantivo ha ido en aumento a lo largo de la historia de la lengua, desde el 0,7% del siglo XIII hasta el 33% del siglo XX. *Pendiente*, por tanto, mantiene sus significados etimológicos y sus restricciones de selección semántica. El cambio semántico no se ha operado, de ahí que no pueda gramaticalizarse como preposición.

Tabla I. Número de ocurrencias y porcentajes de «*pendiente(s)*» por siglos, según [Davies \(2005\)](#)

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Totales
Ocurrencias	19	6	60	176	341	386	761	859	2608
Porcentajes	0.7%	0.2%	2.3%	6.8%	13%	14.8%	29%	33%	100%

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALIA = ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA (2001³), [Gramática de la Llingua Asturiana](#), Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana.
- A. BELLO (1988), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo*, Madrid, Arco/Libros.
- I. M. CASTRO ZAPATA (2010), [«El camino hacia la preposición. Los procesos de gramaticalización de *durante* y *mediante*»](#), *Interlingüística*, 20, 11 pp.
- I. M. CASTRO ZAPATA (2012), «Del participio a la preposición: procesos de gramaticalización de *durante* y *mediante*», en *Actas del VIII Congreso*

- Internacional de Historia de la Lengua Española*, ed. E. Montero Cartelle, Santiago de Compostela, Meubook, vol. I, pp. 721-734.
- J. L. CIFUENTES HONRUBIA (2003), *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante, Universidad.
- M. DAVIES (2005), [Corpus del español](#), Provo (UT), Brigham Young University.
- R. FRANQUELO Y ROMERO (1910), *Frases impropias, barbarismos, solecismos de uso más frecuente en la prensa y en la conversación*, Málaga, Imp. Tip. El Progreso.
- C. FUCHS, L. GOSSELIN Y B. VICTORRI (1991), «Polysémie, glissements de sens et calcul des types de procès», *Travaux de linguistique et de philologie*, 29.1, pp. 137-169.
- M. GARACHANA CAMARERO (1999), [«Los procesos de gramaticalización»](#), *Moenia*, 5, pp. 155-172.
- S. GILI GAYA (1964), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.
- M. GREVISSE (1949), *Le bon usage. Cours de grammaire française et de langage français*, Gembloux, Duculot.
- S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1986), *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad.
- F. HANSEN (1913), *Gramática histórica de la lengua castellana*, París, Les Marais.
- B. HEINE (1993), *Auxiliaries: Cognitive Forces and Grammaticalization*, Oxford, University.
- B. KORTMANN y E. KÖNIG (1992), «Categorial reanalysis: The case of deverbial prepositions», *Linguistics*, 30, pp. 671-697.
- H. LÜDTKE (1998), «Diachronic irreversibility in word-formation and semantics», en *Historical Semantics, Historical Word-Formation*, ed. J. Fisiak, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 355-366.
- E. de MIGUEL (1992), *El aspecto en la sintaxis del español. Perfectividad e impersonalidad*, Madrid, Universidad Autónoma.
- M. V. PAVÓN LUCERO (1999), «Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Espasa Calpe, pp. 565-655.
- J. PUSTEJOVSKY (1995), *The generative lexicon*, Cambridge (MA), MIT Press.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005), [Diccionario panhispánico de dudas](#), Madrid, Santillana-RAE.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009), [Nueva gramática de la lengua española](#), Madrid, Espasa.

- C. SÁNCHEZ LANCIS (2001-2002), «La gramaticalización de los participios latinos de presente *durante* y *mediante* a través de las gramáticas y los diccionarios del español», *Anuari de Filologia*, 11-12, pp. 95-109.
- C. SÁNCHEZ LÓPEZ (2013), «Gramaticalización y cambio categorial: preposiciones y conjunciones deverbales del español», en *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*, ed. A. Cabedo Nebot *et al.*, Valencia, Universidad, pp. 529-540.
- C. SÁNCHEZ LÓPEZ (en prensa), «Preposiciones, conjunciones y adverbios derivados de participios», en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte*, dir. C. Company Company, México, Fondo de Cultura Económica.
- M. SECO (1988), *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- D. WILLIS (2007), [«Specifier-to-head reanalyses in the complementizer domain: evidence from Welsh»](#), *Transactions of the Philological Society*, 105.3, pp. 432-480.